



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca contribuir al desarrollo comunal y resolver la disparidad en las capacidades de los municipios para hacer frente a los problemas de la población en materia de saneamiento sanitario, manejo de residuos sólidos, energización y protección del patrimonio. El programa opera con transferencias de capital a las municipalidades y asociaciones de municipalidades, de las respectivas comunas que administran. Los municipios (o asociaciones municipales) que presentan necesidades en los ámbitos mencionados anteriormente, pueden postular al programa en www.subdereenlinea.gov.cl en la tipología correspondiente: Diseño o estudios (en el componente de Pre-inversión), asistencia técnica, asistencia legal, inspección técnica o saneamiento de títulos de dominio (en el componente de Apoyo Municipal) u obras y adquisiciones de terreno (en el componente Ejecución de Proyectos). Las iniciativas que ingresan al sistema son revisadas en la Unidad Regional Subdere (URS), y evaluadas técnicamente en el nivel central. La postulación de iniciativas es un proceso abierto y continuo a lo largo de todo el año, que permite a los municipios (o asociaciones municipales) presentar iniciativas en los diversos componentes y ámbitos que cubre el programa.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Las comunas ven resueltas sus carencias de infraestructura comunitaria.

HISTORIA

Año de inicio: 1982
Año de término: Permanente
Evaluación Ex-Ante 2020: Objetado técnicamente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Sobre ejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 233735,71) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: El indicador presenta deficiencias metodológicas. • Resultados respecto al año anterior: No comparable 	<p>Los indicadores reportados en las observaciones no serán considerados, ya que no fueron reportados en la forma que exige la metodología. El primer indicador de propósito no cumple en términos de calidad, al no definir una variable para el denominador. No se reportan indicadores complementarios.</p>
----------	---	--

NECESIDAD DE REVISIÓN DE DISEÑO

Debido a que el programa no logró obtener Recomendación Favorable durante el proceso de Evaluación ExAnte 2020, el programa debe reformular su diseño en el proceso Evaluación ExAnte 2021.

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

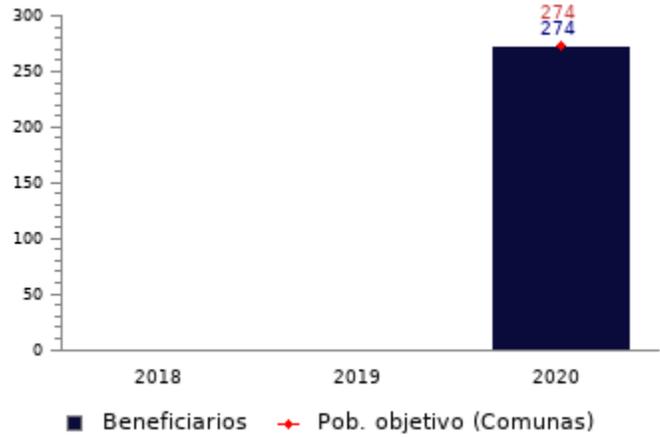
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.715.129	1.715.129
33 (Transferencias de Capital)	0	64.505.235
Gasto total ejecutado	1.715.129	66.220.364

POBLACIÓN

Población objetivo

El 50% del presupuesto de PMB, para proyectos nuevos, deben ser distribuidos a las regiones del país (PMB-IRAL), de acuerdo con índice de pobreza (CASEN), índice de saneamiento de agua potable y por la cartera de proyectos de tipología Obra en plataforma Subdereenlinea. El restante 50% de los recursos se distribuye para proyectos de las tipologías de Asistencias Técnicas y Legales, Saneamiento de Títulos, Inspecciones Técnicas, Obras, Diseños y Estudios y Adquisición de Terrenos. Estas tipologías son las herramientas que dispone PMB para dar solución a los problemas de infraestructura comunitaria de las comunas. Las Municipalidades postulan los proyectos en los ámbitos que han detectado que la población tiene carencias. PMB dispone de una Guía Operativa, con las orientaciones y especificaciones técnicas que se requieren para cada tipología, entre las que está la descripción y justificación detallada del problema que presenta la comuna, carta GANTT, presupuesto y definición de las actividades y resultados esperados, en los casos de asesoría técnica, especificaciones técnicas, términos de referencia, presupuesto, análisis de precio unitario, certificaciones si corresponde, planos, antecedentes del terreno, etc. Para el caso de la compra de terrenos se exige que estos estén saneados.

Tras la rigurosa evaluación técnica, sólo los proyectos que cumplen todos los requisitos que estipula la guía operativa, son declarados elegibles y son susceptibles de ser Aprobados para la posterior asignación de recursos. Estando elegible, cada proyecto es ingresado al Comité Directivo. Dicho comité evalúa cada iniciativa en su propio mérito y define si le asignará los recursos solicitados, de acuerdo a sus criterios, entre los cuales está: N° de habitantes del sector a intervenir, si el municipio tiene saldos por rendir por más de un año, si está incorporado el sector en los decretos de emergencia hídrica o catástrofe, urgencia de ejecutar una obra y problemas de seguridad ciudadana.



COBERTURA POR AÑO

2020
100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018	2019	2020
202.873	264.598	241.680

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Inversión. Financiamiento de Proyectos para Mejoramiento de Barrios.	59.396.182	57.658.758	57.116.116	663	448	167	89.587,0	128.702,6	342.012,7
Inversión. Financiamiento de Proyectos Programa Mejoramiento de Barrios Línea Tradicional (IRAL)	0	7.397.145	7.389.119	0	132	107	N/A	56.039,0	69.057,2
Gasto administrativo	248.570	299.830	1.715.129						
Total	59.644.752	65.355.733	66.220.364						
Porcentaje gasto administrativo	0,4%	0,5%	2,6%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

% de Comunas Financiadas por PMB que tienen 5 o más carencias según última CASEN (104 comunas)	N/C***	N/C***	83,0%	El indicador es pertinente	El indicador no cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
% de comunas financiadas por PMB con proyectos de Obra	N/C***	N/C***	81,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
	N/C***	12,6	0,4	No reporta indicador complementario	No reporta indicadores complementarios	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
	100,0%	1,0	0,2	No reporta indicador complementario	No reporta indicadores complementarios	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Servicios básicos, Entorno**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Objetivo y Población: Dado que la población beneficiaria no puede ser mayor a la objetivo, se modificó la población objetivo. La explicación es la siguiente: en el transcurso del año hubo inyección de presupuesto, el presupuesto Inicial fue de M\$29.000.000 aprox. y se terminó el año 2020 con M\$63.000.000 aprox. por lo que los beneficiarios finales fueron bastante más que los que se propuso como objetivo. Además en la población objetivo no se consideró el arrastre, en cambio en la efectiva se pide considerarla. Para el caso del PMB la incorporación del arrastre, en el sentido de la población efectiva beneficiada, no es la mejor opción, dado que el programa puede operar con bianualidades, es decir se puede financiar un proyecto que considere pagos en dos o más años. Por esto hay comunas que se podrían repetir en mas de un año con el mismo proyecto.

Presupuesto: Al agregar el Gasto por Componente en Presupuesto Total (según Observación) suma dos veces este gasto en el Presupuesto Total.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.